



BASES REGULADORAS DE LA PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS SERGIO POMAR MONTAHUD AL MEJOR PROYECTO DE FIN DE MÓDULO DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍAS RENOVABLES.

1. FUNDAMENTO.

Sergio Pomar Montahud fue durante más de 40 años de profesión dentro del sector de las Instalaciones Eléctricas, Telecomunicaciones y Energías Renovables un gran empresario y emprendedor, defensor del esfuerzo como único camino para llegar al éxito y un ejemplo personal y profesional para todos los que lo conocieron.

Desde sus puestos directivos en ASELEC (Asociación de Instaladores Eléctricos, Telecomunicaciones y Energías Renovables de la provincia de Valencia) y en COEVAL (Confederación Empresarial de la Vall d'Albaida) fue un gran defensor del asociacionismo como punto de encuentro, diálogo y cooperación de empresarios/as y empresas.

También trabajó firmemente por la Formación Profesional como vía de incorporación del talento joven al mundo de la empresa y a la sociedad.

Y siempre, en todas sus actividades sociales y profesionales, hizo gala de su condición de valenciano, nacido en Ontinyent en la comarca de la Vall d'Albaida, orgulloso de su tierra y de su gente.

Con el propósito de honrar la memoria, el compromiso y la dedicación de D. Sergio Pomar Montahud, ASELEC y COEVAL crean estos premios que llevan su nombre.

2. OBJETO.

El objeto de esta convocatoria es premiar al mejor proyecto de finalización de Módulo de Grado Superior de Formación Profesional realizado por alumnado de Centros de Formación Profesional de la provincia de Valencia, en el ámbito de las Instalaciones Eléctricas, Automatización, Telecomunicaciones y Energías Renovables durante el curso 2020-2021.

3. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

El plazo de presentación de los proyectos comenzará el 20 de Mayo de 2021 y finalizará a las 14:00h del 30 de Septiembre de 2021.

Únicamente se admitirá un proyecto por cada centro formativo.

La solicitud de participación se formalizará mediante inscripción según documento ANEXO I a presentar de forma presencial o por correo postal en la sede de ASELEC de Av. Blasco Ibáñez, 127, CP 46022 de Valencia, o vía email dirigido a aselec@femeval.es

Los proyectos se podrán presentar por el mismo cauce descrito en el párrafo anterior.



4. PREMIOS Y DOTACIÓN DEL CONCURSO.

Todo el alumnado participante y los Centros de Formación en los que hayan cursado sus estudios, recibirán una placa conmemorativa en reconocimiento por su participación.

Existirá un único premio que reconocerá los méritos del alumno o alumna y de su Centro de Formación, con la siguiente dotación:

- 1.000€ en equipamiento material para el Centro de Formación.
- 2.000€ para el alumno o alumna, que se repartirán en 1.000€ en metálico, más 1.000€ en un bono formativo a consumir en cursos promovidos por ASELEC y FEMEVAL.

La dotación económica de los premios será neta, habiéndose aplicado las retenciones correspondientes que establezca la normativa vigente en el momento de la emisión del premio.

Los Centros de Formación titulares del premio quedarán facultados para hacer constar en sus soportes y comunicaciones, la mención “Premio Sergio Pomar Montahud al mejor proyecto de Grado Superior 2021, en el ámbito de las instalaciones eléctricas, telecomunicaciones y energías renovables” e incluso con la reproducción de la figura representativa que lo simboliza.

5. TRIBUNAL EVALUADOR.

Para la evaluación y valoración de los proyectos se constituirá un tribunal evaluador formado por los siguientes miembros:

- Presidenta: Nuria Pomar Lahoz.
- Vocal en representación de ASELEC.
- Vocal en representación de COEVAL.
- Vocal en representación de los Centros de Formación Profesional.
- Vocal en representación de empresa de reconocido prestigio en el sector.

Realizará las labores de Secretaría del Tribunal Evaluador, con voz pero si sin voto, la Secretaría Técnica de ASELEC.

6. ASPECTOS A VALORAR POR EL TRIBUNAL EVALUADOR.

El Tribunal Evaluador valorará las candidaturas de acuerdo con los siguientes baremos:

1. Carácter innovador = 20 puntos.
2. Diseño = 20 puntos.
3. Tecnologías empleadas = 20 puntos.
4. Aplicación práctica = 20 puntos.
5. Impacto medioambiental = 20 puntos.



7. FALLO DEL PREMIO.

La concesión del Premio será mediante acuerdo adoptado por mayoría simple de los y las miembros del Tribunal Evaluador con el voto de calidad de la Presidencia en caso de empate.

El fallo del Tribunal Evaluador será inapelable, y contra él no cabrá ni recurso ni reclamación de cualquier forma o naturaleza.

8. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL FALLO.

El fallo del Tribunal Evaluador se dará a conocer el 04 de noviembre de 2021 a través de los medios de comunicación habituales (web y RRSS) de ASELEC y COEVAL, y mediante comunicación directa por teléfono o mail al alumnado ganador y a su Centro de Formación.

En cualquier caso, únicamente se harán públicos el alumnado ganador y su Centro de Formación, guardándose confidencialidad sobre el resto de candidaturas.

9. ENTREGA DE PREMIOS.

El acto de entrega de los premios será antes de finalizar 2021 en fecha que se anunciará con la debida antelación.

10. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PREMIOS.

ASELEC y COEVAL difundirán, a través de todos los medios a su alcance, tanto el resultado de la convocatoria como las características y aspectos más destacados por los que se ha concedido el premio al alumno o alumna que lo obtenga.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

12. CUSTODIA Y RETIRADA DE DOCUMENTACIÓN.

La documentación e información presentada será custodiada por ASELEC, la cual está adaptada a la LOPD, pudiendo ser retirada dentro de los tres meses siguientes a la entrega del premio.

Responsable del tratamiento de la información:

Razón social: Asociación de Empresarios Instaladores Eléctricos, Telecomunicaciones y Energías renovables de valencia.

CIF: G-46149613

Domicilio: Edificio FEMEVAL Av. Blasco Ibáñez, 127. 46022 - Valencia (España)

E-mail: aselec@femeval.es

ANEXO I

INSCRIPCIÓN A LA PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS SERGIO POMAR MONTAHUD

DATOS DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Nombre del Centro Formativo: _____

Domicilio: _____ Localidad: _____

Teléfono: _____

Email: _____

Datos de la persona representante:

Nombre y Apellidos: _____

Teléfono: _____

Email: _____

Familia Profesional: _____

Título del ciclo formativo: _____

DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre y Apellidos: _____

Teléfono: _____

Email: _____

DNI: _____

SOLICITA participar en la convocatoria de la primera edición de los premios Sergio Pomar Montahud, para la obtención de los premios descritos en la convocatoria.

En _____ a _____ de _____ de 2021.

Firma la persona representante
del Instituto de Formación Profesional:

Firma el alumno/a: